



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 026/2025 de fecha 06 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 026-015/2025**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 837/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 136/2025, de fecha 05 de mayo de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de fecha 02 de mayo de 2025, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977; y

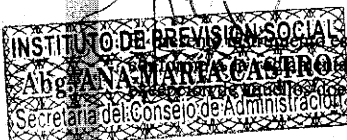
**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna de fecha 12 de marzo de 2025, identificada como Expediente NOT-7044-2025-000001, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”;

Que, por Providencia de fecha 12 de marzo de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025 del llamado para “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 36/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que el análisis de precios referenciales sugeridos, para la “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, asciende a G. 178.223.335.000.- (Guaraníes ciento setenta y ocho mil doscientos veinte y tres millones trescientos treinta y cinco mil);

Que, por Memorando CA N° 5000030357/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de conformidad con la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con los alcances que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 026/2025 de fecha 06 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 026-015/2025**

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1133/2025, de fecha 13 de marzo de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 013-019/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, se resolvió: “Art. 1°) Autorizar el llamado Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar”;

Que, conforme al Acta de fecha 29 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luís Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA., CON RUC N° 80000146-0
2. LABORATORIOS ALMOS S.A., CON RUC N° 80029411-4

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 026/2025 de fecha 06 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 026-015/2025**

Que, en fecha 02 de mayo de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977, a la firma LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., por un monto de G. 81.000.000.000.- (Guaraníes ochenta y un mil millones) IVA INCLUIDO y a la firma LABORATORIOS ALMOS S.A., por un monto de G. 54.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Monto Total Adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977, G. 135.000.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE - SOLPED N° 1130000452”, con ID N° 463.977, a la firma LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., por un monto de G. 81.000.000.000.- (Guaraníes ochenta y un mil millones) IVA INCLUIDO y a la firma LABORATORIOS ALMOS S.A., por un monto de G. 54.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones) IVA INCLUIDO, por

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, siempre que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de los casos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 026/2025 de fecha 06 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 026-015/2025

- cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las Firms adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma del contrato.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administración de los Contratos estará a cargo de la Sra. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



publico, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**ANEXO 1**

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERISTICAS
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: VIAL	CANTIDAD MINIMA:1500 CANTIDAD MAXIMA: 3.000	27.000.000	81.000.000.000	MARCA: PEMBROLIZUMAB 100 MG/4 ML BIOETICOS FABRICANTE: SINERGium BIOTECH S.A. PARA MABXIENCE PROCEDENCIA: ARGENTINA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES)								81.000.000.000	

LABORATORIOS ALMOS S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: VIAL	CANTIDAD MINIMA:1000 CANTIDAD MAXIMA: 2.000	27.000.000	54.000.000.000	MARCA: KAYRUDA FABRICANTE: MSD INTERNACIONAL GMBH T/A MSD IRELAND PROCEDENCIA: IRLANDA/BELGICA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES)								54.000.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-, son Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Abog. Fernando Fernández  
Mat. 133 60.659  
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Lic. Oscar Martínez  
Secc. Planificación de Servicios de Salud  
D.C.A.S. - G.S.S

Hospital Central IPS  
Dr. Victor Salinas  
Reg. Prof. N. 6988 - Hematología  
Jefe de Servicio  
Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abg. Jaime Caballero  
GERENTE  
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Lic. Marcelo Bordon  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abg. ANA MARIA CASTRO  
Secretaria del Consejo de Administración